

no Consequencia de lo que Va Escrito
mandamos, por la Carta de 28 del Pasado
sobre la licencia de su Magestad para que el
Medico D. Pedro Garcia, y que lo precorre
que buiba a curar a su Magestad, el Licenciado D.
Cristobal de Cuevas, por las adequadas razo-
nes, que en la necesidad de fuesen quisiere
de presentarse el Doctorado, a lo que lo Reyn
ciene no obstante los Ovaciones conexas; de lo
deu que Crona estimacion, ni uno, ni otro
tiene yn conveniencia digna de su Magestad, y
que aunque lo tubiera para que conexas lo
Lecion de medicina para G. Verbe a
Yo, y para lo respectivo a lo conexas pp. su
D. Pedro Garcia, para lo respectivo a lo conexas
D. Cristobal de Cuevas, para lo respectivo a lo conexas